

Las denunciantes del **DOCTOR** **ALVAREZ**

El 8 de enero, el oncólogo Manuel Álvarez fue formalizado por una acusación de abuso sexual a una paciente en la Clínica Las Condes, el 2017. Durante la investigación surgieron tres nuevos testimonios de antiguas pacientes y sus familiares. La defensa del médico niega todas las acusaciones. “Sábado” tuvo acceso a la carpeta investigativa y habló con varios protagonistas.

POR ANDREW CHERNIN FOTOS FELIPE VARGAS

El miedo de M.G. era morir. No tenía que ver con los 58 años que tenía entonces, ese noviembre de 2015, cuando empezó a sufrir de sangramiento en el recto, ya que aún se consideraba muy joven. Tampoco con la incertidumbre de dejar a su marido, con el que llevaba 36 años de matrimonio, a su hijo, a su hija y a sus nietos. Pasaba, dice ella ahora en una oficina del barrio El Golf, en que hasta entonces no se había enfrentado a nada tan difícil en su vida. Ni cuando creció en Viña del Mar ni cuando se trasladó a Santiago. Pero ese cáncer al recto con metástasis en el hígado grado IV, el más alto y

agresivo que existe de la enfermedad y que le diagnosticaron luego de meses de exámenes, lo cambiaba todo. No solo su noción de que ese tipo de catástrofes no le sucedían a ella, sino que también la ubicaba en una posición de la que había tratado de huir durante buena parte de su vida: la de ser una víctima.

—Por eso solo le conté a mi mamá, a mis hijos y a mi marido —explica a “Sábado”—. No quería inspirar lástima.

Toda su familia comenzó a preguntar por médicos. Quiénes eran los mejores y dónde estaban. Siempre, dice M.G., había un nombre que se repetía: el del oncólogo Manuel Ál-

varez Zenteno, un doctor que era el jefe del Centro del Cáncer en la Clínica Las Condes, la misma donde ella tenía contratado un seguro catastrófico que serviría para amortiguar los costos del tratamiento.

M.G. aún recuerda la primera vez que se atendió con él. Fue en enero de 2016.

Declaración ante la fiscalía de M.G.: “La primera consulta con el doctor Álvarez fue en la CLC y fui con mi hija y mi marido, y él me dijo que me tenía que poner un catéter en el pecho y que después haríamos la quimioterapia, y que con el tiempo iríamos viendo los caminos a seguir a medida que

avanzara la quimioterapia. Y me pareció rara la manera de examinar y la cercanía. Yo estaba, primero, tendida en la camilla y me examinó así de frente y, después, me hizo ponerme de medio lado con mi trasero hacia él. Ahí su parte genital como que se refregaba con mi trasero. Esto fue en una parte de su consulta, que es un ambiente separado de donde estaban mis acompañantes”.

De acuerdo a su relato judicial, M.G. le contó lo ocurrido a su familia.

“Mi marido y mi hija me dijeron: ‘Qué raro, ¿estás segura? ¿Cambiamos de doctor?’. Pero como era la primera vez, yo

El doctor Manuel Álvarez fue parte del Instituto Nacional del Cáncer en Estados Unidos y también del programa de entrenamiento de alta dosis de quimioterapia y trasplante de médula ósea en el reconocido centro norteamericano Fred Hutchinson. Trabajó en la CLC desde 2011 hasta 2017.



quería avanzar más en (el tratamiento de) mi dolencia. O podía cambiar el doctor su actitud. Yo pensaba que no lo iba a hacer más”.

Esa idea M.G. la repite.

“Creí que no lo iba a hacer más”.



Manuel Álvarez era un nombre propio en la oncología chilena. El doctor, hoy de 58 años, casado desde 1989 y padre de cuatro hijos, había comenzado a fabricarse su prestigio poco después de salir de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile y de especializarse en Medicina Interna en la Univer-

sidad Católica. Estuvo en el Instituto Nacional del Cáncer en Estados Unidos y fue parte de un programa de entrenamiento de alta dosis de quimioterapia y trasplante de médula ósea en el reconocido centro norteamericano Fred Hutchinson. En Chile había formado médicos como docente de la PUC y creó el primer centro integrado del cáncer en el país.

Según la CLC, Álvarez llegó en febrero de 2011 como médico adjunto, y en julio del año siguiente se le contrató como director del Centro Clínico del Cáncer. De acuerdo a la declaración judicial del propio médico, al poco tiempo los dineros

generados por ese centro llegaron a representar el 18% de los ingresos de la CLC. Por eso, explica una alta fuente de la CLC, Álvarez era importante para la clínica. Incluso si su personalidad lo distanciaba de algunos.

Declaración de Manuel Álvarez en la fiscalía: “Me considero un jefe exigente. Y lamentablemente a muchos no les gusta la exigencia. Me preocupó por mi personal, por mi equipo, haciéndolos capacitarse, prepararse, estudiar, y les exijo dentro de sus capacidades. Pero no soy el jefe que va a las fiestas y hace vida social con ellos. No soy el jefe buena onda, simpático. Entre mis pares médicos es

lo mismo. No soy amigo de todo el mundo”.

En otra parte de su testimonio, el oncólogo, que no quiso participar de este reportaje, ahondó en ese rasgo de su forma de ser.

“Evito el contacto con personas ajenas a mi familia; no solo con pacientes, sino también con los otros doctores o con el personal médico. Yo no soy de piel, como se dice”.

Gemma Canessa, de 42 años, había tenido otra impresión cuando conoció al doctor Álvarez en 1997, luego de que con 19 años le diagnosticaran un tipo de leucemia, llamado trombocitemia esencial. Luego de un

año de tratamiento, Canessa fue a la consulta del oncólogo, entonces en el hospital UC de Marcoleta, para un chequeo. Este es el relato judicial de lo que recuerda.

“Al igual que en otras ocasiones, él me hizo colocar las manos en la camilla y él se situó detrás mío. Yo estaba con pantalones, la bata clínica y solo sostenes. En esta ocasión fue distinto porque recuerdo que apegó su cuerpo al mío y se comenzó a sobajear contra mi cuerpo, situación que duró un par de segundos. Yo me quedé como paralizada, para adentro, y como que él se puso nervioso y en ese momento terminó el examen y se fue a lavar las manos y me dijo que me fuera a vestir. Yo salí de ese lugar media helada, pálida. No recuerdo exactamente si le comenté a mis papás ese mismo día, pero cuando lo hice no sé si me creyeron tanto. Me preguntaban si estaba segura o me había confundido. No volví a ir a la consulta del doctor como en tres meses, pero volví varias veces después. Nunca repitió lo que conté ese día”.

En un café del barrio Italia, Gemma Canessa cuenta por qué nunca lo denunció.

—Tanto mi mamá como mi papá me dijeron “bueno, pero ¿a dónde vamos a ir? ¿Con qué otro doctor?”. Yo tenía una enfermedad muy rara para alguien de 20 años. Era muy difícil encontrar otra eminencia que pudiera tratarla.

Raúl Rojas cree que su esposa, M.M., tampoco sintió que podía contarle.

Ahora, con 75 años, sentado en la mesa de una Copec de Maipú, Rojas recuerda cuando conoció a M.M. Ella tenía 23, él cuatro más, y ambos trabajaban en la Junaeb. Comenzaron una relación y se casaron en 1979. Tuvieron dos hijos: un niño y una niña. Los fines de semana, dice él, salían a caminar

por el Cajón del Maipo. Eso duró años, hasta que en 1998 a M.M. le encontraron un linfoma no Hodgkin. Comenzó tratándose en la Clínica Indisa, pero buscando mejores médicos se cambió al Hospital UC de Marcoleta en 1999. Ahí ambos conocieron al doctor Álvarez.

En los trayectos al hospital, dice él, M.M. se veía nerviosa. A Rojas le llamaba la atención que no hablara porque eso, subraya, era lo que ellos hacían. Cuando la internaban, él pasaba a verla todas las tardes después del trabajo. Se veía mal, dice Rojas ahora, bebiendo un café. Se veía mal, sin su pelo y asustada. Él, dice a “Sábado”, creía que era por lo duro de la quimio.

—Una de las tantas veces que la fui a ver, ella, que estaba muy nerviosa, me dijo: “Viejo, te quiero contar algo”. Yo dije: “Chuta, qué será”. Ahí me contó de la visita que le hacía el médico.

Declaración de Raúl Rojas: “Entre octubre y noviembre del año 1999, durante una hospitalización, mi señora me cuenta que el doctor Álvarez le realizaba un ejercicio al borde de la cama clínica y le decía que moviera la cintura debido a que ella había sufrido una fractura en una vértebra de la columna, y él se ubicaba detrás de ella y se rozaba con los glúteos de ella, y en una ocasión se percató de que la limpiaba, dándose cuenta de que se masturbaba detrás de ella. Yo le dije que hablaría con el doctor Álvarez para aclarar esta situación y me rogó que no lo hiciera, que él era el jefe del equipo y se quedaría sin posibilidad de tratamiento. Lo anterior me lo pidió casi llorando, por lo que decidimos no hacer nada”.

Rojas, en la Copec, dice que entonces sintió rabia.

—Desgraciadamente, no hice nada. Tampoco le conté a nadie. Mis hijos aún no saben.

M.M. también le contó a su hermana mayor, Antonieta, quien declaró una historia concordante con la de Rojas en la fiscalía:

“Le dije a mi hermana que iría inmediatamente con el director de la clínica y me dijo que no lo hiciera, pues él y su equipo la iban a sanar y no le creerían, y tal vez no la seguirían atendiendo”.

M.M. falleció el 15 de marzo de 2000, a los 53 años, en una pieza del hospital, sujeta por los brazos de su marido que ahora, 19 años después, llora al contarle:

—Yo traté de olvidar un poco

“
Mi señora me
cuenta que el
doctor le
realizaba un
ejercicio al borde
de la cama (...)
Él se ubicaba
detrás y se
rozaba con los
glúteos de ella

esto, de continuar la vida. Tenía a mis hijos, en ese entonces adolescentes.

Al final, Raúl Rojas dice una cosa más: “Yo traté de respetar lo que ella me pidió”.

M.G., la paciente que conoció al oncólogo en 2016, tenía que pasar por sesiones de quimioterapia cada 15 días. Cada una de ellas significaba internarse tres días en la Clínica Las Con-

des y que le implantaran un catéter en la vena cava. Partió en enero de ese mismo año. Según ella, los primeros resultados fueron positivos, era como si el cáncer estuviese retrocediendo.

En su declaración, Manuel Álvarez no opinó lo mismo.

“El cáncer con que ella llegó es incurable. Podemos solamente aplicar un tratamiento paliativo, estabilizar e intentar detener, al menos temporalmente, el avance con quimioterapia”.

“Distinto es, por cierto, que, dado lo difícil que es asumir la muerte, las personas reaccionen de otra manera y se aferren a la idea de que van a curarse”.

Ese año, M.G. tuvo que operarse varias veces. Le eliminaron la totalidad de la parte derecha del hígado, le hicieron una ileostomía en el recto —en la que se deja una bolsa para ir al baño— y, dos meses después, otra operación para sacársela. Al final del año, sus exámenes no fueron buenos. Aparecieron nuevos focos cancerígenos en el hígado y el pulmón. Todo eso, declaró a la fiscalía la psicóloga de la CLC, Verónica Robert, la tenía inquieta.

“En una ocasión el doctor Álvarez me pidió que la viera, porque la encontraba muy ansiosa, subía mucho de peso. En la evaluación surge nuevamente mucho miedo a la muerte y mucha ansiedad asociada a lo anterior”.

M.G., en la oficina de El Golf, lo recuerda.

—Muchas veces me hizo sentir mal porque subía de peso. Me lo decía: que estaba gorda, que tenía que ir a una nutricionista, que tenía olor a galleta.

Pero eso, declararía M.G. en la fiscalía, no era realmente lo que la tenía así.

“Desde que me interné la primera vez para la quimio, él me hacía, generalmente el primer día, una revisión médica (...) Y

En la Clínica
Las Condes han
aparecido dos
testimonios.
Uno de 2015 y
otro de 2017.



luego me hacía ponerme de costado en la cama con el trasero mío hacia él y él ahí se cargaba en mis hombros, como haciendo una presión, y me decía: ‘¿Te duele?’. No sé qué. Y luego acercaba mucho su parte genital a mi trasero y se refregaba”.

Según M.G., estas conductas fueron volviéndose más sexualizadas. En su declaración señala que escuchaba al doctor abrirse el pantalón y que luego Álvarez ponía su genital entre las piernas de ella. La paciente relata que trataba de esquivarlo diciéndole “no, no, eso no, doctor”. En el mismo párrafo, M.G. asegura que usaba unos calzones con faja cuando el oncólogo la atendía. Explica que se preocupaba de tenerlos puestos cuando él pasaba porque, declaró, estaba segura de que de lo contrario él la habría penetrado. “Todo esto —testificó M.G.— pasó como 30 veces. No hubo ninguna vez que me librasa desde que me hospitalicé”.

—No denuncié porque tenía temor —dice ella ahora—. Por lo importante que él era. Por todo lo que significaba denunciarlo. No me iba a creer nadie.

En el texto de la querrela que M.G. presentó se indica por qué no se cambió de clínica: “Tam-

poco la víctima podía dejar en la quiebra a su familia al cambiarse a otra clínica, puesto que el seguro catastrófico estaba asociado a dicha institución”.

El doctor Álvarez niega todo esto. En su declaración judicial expresa que M.G. estaba constantemente escribiéndole mensajes por WhatsApp. Dio uno como ejemplo: “En abril de 2016 me agradeció y me dijo que se quedaba tranquila cuando yo iba a verla”.

El psiquiatra de la CLC, Octavio Rojas, comenzó a atenderla por su insomnio y ansiedad. En su declaración la describió así: “Lúcida, orientada, con juicio de realidad conservado, sin alteraciones perceptuales, sin alteración del curso formal del pensar, sin ideación suicida, sin conductas de riesgo”.

El 7 de septiembre de 2017, M.G. le confió parcialmente su secreto, según el testimonio del psiquiatra.

“(Álvarez) se aproximaba a su cuerpo ‘más allá de lo necesario y de una forma intensa’ (usó esas palabras), y hace un gesto tocándose con sus manos todo su cuerpo. Inmediatamente después me pregunta si era común algo así. Le planteo que es muy grave lo que me está con-

tando y se incomoda con mi reacción inicial. Enfáticamente me dice que me lo está comentando porque estaba muy angustiada y que nadie sabía: ‘Mi prioridad es mejorarme del cáncer, y él es el más capo de los oncólogos de Chile’, ‘si me voy a mejorar y él me va a sanar, puedo soportar y aguantar esta situación’”.

Rojas indica que le dijo que eso era grave y que había otros médicos que podían tratarla. Pero, según su relato, M.G. no quiso porque Álvarez “era el más capo de todos”. Luego dice que nadie le creería si lo contara y le exigió confidencialidad al respecto.

La próxima en saber, de acuerdo a la carpeta investigativa, fue la psicóloga Verónica Robert. Durante una consulta de rutina, M.G. le contó sobre las conductas sexualizadas del oncólogo.

“Le pregunto ‘¿por qué te examina así?’. Y él le dice a ella que es para verificar la movilidad que se ve afectada por la quimioterapia. Le dije qué pasa cuando en las piezas hay cámaras y me dice que cuando está en piezas con cámaras la lleva al baño. Le pregunto cómo lo interpreta y ella lo interpreta

como algo sexual, que luego el doctor se iba al baño y se lavaba las manos. Le dije que no era normal, que primera vez que escuchaba lo de la movilidad. Ella se sentía muy angustiada por todo esto”.

“Finalmente me dijo que no le contara a nadie. Pero si quería le contaba a Octavio (Rojas), que sabía. Ella no quería que el doctor se enterara porque podría no seguir atendiéndola o enojarse”.

Al salir, Verónica Robert se encerró en el baño a llorar.

—Les conté un poco al psiquiatra y a la psicóloga para saber si había otras personas que recibían el mismo tipo de examen que yo —dice M.G.—. No les conté mucho. No sabía qué terreno estaba pisando con la gente que trabaja ahí. No sabía si eran amigos.

En octubre de 2017, según la carpeta del caso, Robert le dijo al psiquiatra Rojas que tenía algo que contarle. Se juntaron en el Starbucks de la clínica. Ella le relató una situación de abuso de una paciente. Él le dijo que sabía que era M.G. y que, desde su punto de vista, no tenía elementos técnicos para considerar que la paciente estaba mintiendo. Pero que él no había informado a la clínica. Que no tenía sentido hacerlo si luego la paciente lo iba a desdecir. Robert, en cambio, quería contarle a May Chomali, la directora médica.

Declaración de Verónica Robert: “Él (Rojas) me dijo: ‘¿Qué vamos a lograr con eso?’. Que había que respetar lo que quería la paciente”.

“Finalmente —relató Robert en fiscalía— acordamos no decir nada”.



La familia de M.G. se fue dando cuenta de ciertos cambios. Francisco, el menor de sus dos hijos, recuerda algunos. Dice que su madre se empezó a ir pa-

ra adentro y que le costaba estar sola. Tampoco quería comer nada que le recordara a la clínica. Ni el té, ni las piñas, los pasteles que le daban después de las quimioterapias, ni las paltas. M.G., dice su hijo, amaba las paltas:

—Nosotros la acompañábamos cuando pasaban estos episodios —cuenta Francisco—. El doctor nos pedía que saliéramos de la consulta. Al terminar, volvíamos y mi mamá no me miraba a la cara.

M.G. se atrevió a contarles a dos personas más. Según la carpeta investigativa, la auxiliar de enfermería Jeanette Fierro supo alrededor de octubre. La oncóloga Laura Itriago fue la otra. A la primera le dijo que no le gustaba cómo el doctor la examinaba, porque la manoseaba. A la segunda le dio detalles más específicos. Según el testimonio de Itriago, esa noche ella llamó al psiquiatra Octavio Rojas: “Me dijo que era una situación muy delicada y tenía que ser la paciente la que debía denunciar. Y que si yo lo contaba, podía ser mi palabra contra la de ella si no lo ratificaba”.

El 7 de noviembre de 2017, de acuerdo a su declaración, la enfermera María Ester Flores tenía que ir a la pieza 1429 a hacerle el ingreso a M.G., que iniciaba un nuevo ciclo de quimioterapia.

“Al abrir la puerta de entrada, choco con la puerta del baño, que estaba abierta. En eso, miro por el agujero que queda entre la puerta y la muralla y veo que está la paciente afirmada con sus manos en el lavamanos, con el doctor colocado detrás de ella, con sus manos en los pechos de la paciente. Ella tenía su bata de la clínica corrida. Es decir, tenía sus manos directamente en los pechos de la víctima. Al ver esta situación, en cosa de segundos me asomo por la puerta y en ese momento el doctor me dice que está ocupado y cierra la puerta del baño, por lo que yo salgo de la habita-

ción”.

En la carpeta, Flores explica que pensó que podían ser amantes. Pero que M.G. no tenía cara de estar disfrutando. También descartó que fuera un examen físico, porque la postura y el lugar no correspondían.



Susana Borzutzsky, abogada de M.G., dice que este caso “saca a la luz un delito fantasma, que existe, pero no se enfrenta: el abuso sexual en mayores de 18 años”. Jorge Bofill, abogado de Álvarez, argumenta que en este caso no se configura un abuso sexual porque no hubo incapacidad de oponerse de la víctima: “es una ficción completa”, dice.

La enfermera le contó a Jeanette Fierro. También le dijo a la doctora Itriago.

Ese día, según el testimonio de Flores, pasó una cosa más. “En reunión clínica donde se presentan los pacientes, el doctor comenta que la paciente M.G. se está descompensando,

que está loca y que hay que llamarle un psiquiatra. Que estaba hablando puras tonterías”.

Laura Itriago llamó a May Chomali, la directora médica de la clínica, para contarle. Itriago viajaba ese día fuera de Chile y no quería tener más esa

dante para poder determinar si era un abuso o consentido”. Chomali también tenía un viaje pronto y M.G. se iba de alta al día siguiente. Ambas quedaron de revisar el caso al regreso de sus viajes. Dos días más tarde, el psiquiatra Rojas volvió a tratar a M.G. Esta vez la paciente fue más específica con su relato. Rojas le recomendó denunciar, pero ella se negó. Lo mismo que cuando le ofreció cambiarse de médico.

Para ese entonces, el rumor ya daba vueltas en la unidad de oncología. Jeanette Flores le había contado a otra enfermera, Daniela Farías, lo que ella había escuchado y lo que María Ester Flores había visto. Según la carpeta investigativa, la mañana del 15 de noviembre de 2017, Farías fue a contarle a Felipe Olivares, enfermero jefe de oncología, lo que había escuchado. Por la tarde, Flores le confirmó a Olivares lo que ella había visto. El 17 de noviembre, Olivares le dio la información a la directora de enfermería, Macarena Guell, quien cumplió con avisarle a May Chomali.

Por esos días, Manuel Álvarez tenía que entregar una propuesta de reestructuración que, según lo que le habían solicitado, redujera costos. Jorge Bofill, su abogado, indica que la envió al gerente general de la clínica el 23 de noviembre. La tesis de la defensa es que esa propuesta se filtró. En fiscalía, el doctor Álvarez explicó a quiénes perjudicaba: “Suponía afectar severamente las posiciones de Felipe Olivares, Daniela Farías y Laura Itriago”.

El 28 de noviembre, M.G. tenía que regresar a quimioterapia. En su testimonio, la enfermera Daniela Farías dice que entró a su pieza cerca del mediodía, para revisar el catéter. Su relato judicial sigue así: “Cuando quiero ingresar a la habitación, abro la puerta, la cual choca con la puerta del baño. Inmediatamente veo a la paciente en una posición que

clínicamente no corresponde. La paciente estaba parada al lado de la cama, con sus piernas separadas, sus manos apoyadas en la cama y su cabeza entremedio de los brazos. Detrás de ella, y realizando movimientos pélvicos, estaba el médico Manuel Gerardo Álvarez Zenteno que, al escuchar que yo ingreso y pido permiso, sin darse vuelta me responde: ‘Estoy yo’. Le digo: ‘¿Qué, doctor?’. No recuerdo qué me respondió, ya que quedé en *shock* cuando vi la imagen. Me retiré de la habitación”.

Daniela Farías fue a contarle al enfermero Felipe Olivares. Luego, cuando Álvarez ya se había retirado, regresó donde M.G. Después de contarle que la había visto, según la carpeta esto fue lo que a Farías le dijo la paciente: “Llevo 23 hospitalizaciones y todas las veces me toca’. Le pregunté: ‘¿La penetró?’. Ella me responde ‘no, pero yo siento la pirula. Él la saca’. El doctor Álvarez, mientras estaba conversando, ingresó a la habitación en dos oportunidades. En esos ingresos la paciente se quedaba callada. Ella me decía ‘algo me va a hacer. Está nervioso”.

Declaración de M.G.: “Al poco rato vuelve el doctor Álvarez y me pregunta de qué me vino a hablar Daniela, qué me preguntó. Y yo le digo que me preguntó cómo estaba el catéter, y él: ‘¿No te preguntó nada más?’. Me dijo ‘porque esta chica anda con sus cosas’. Y se va el doctor y vuelve como después de almuerzo, tipo 16:00 horas, y me dice que quiere echar como a once personas de ahí, en las cuales está incluida esta enfermera, porque tiene que hacer reducción de personal”.

La declaración judicial de Manuel Álvarez niega el contenido de todas esas conversaciones.

Esa tarde, M.G. tuvo que contarle todo de nuevo a la doctora Itriago y May Chomali. Durante la noche, según M.G., Álvarez

volvió a su pieza. Le dijo que hacían un buen equipo y que se iba a tomar vacaciones durante el verano. Daniela Farías lo vio entrar. Al día siguiente, la enfermera fue a denunciar al oncólogo a la PDI.

Los detectives de Investigaciones llegaron a la clínica al día siguiente. M.G. no quiso declarar ahí, con Álvarez aún en el edificio, pero sí firmó que había sido abusada sexualmente por él. La paciente le contó a su familia ese 28 de noviembre, en su pieza. Ambos hijos dicen que solo entonces entendieron lo que había debajo del rechazo que sentía su madre por cualquier cosa que le recordara a la clínica. Chomali, según su declaración, llamó al médico denunciado para pedirle que se tomara vacaciones. La defensa de Álvarez asegura que él solo pudo enterarse de quién lo acusaba el 30 de noviembre. Finalmente, el oncólogo fue cesado. Se enteró por la prensa, el 11 de diciembre, y se querelló contra la clínica por despido injustificado. Esa demanda laboral la ganó. El tribunal decretó una indemnización de 210 millones de pesos.

M.G. dio su testimonio en la Brigada de Delitos Sexuales el 5 de diciembre de 2017.

Jorge Bofill, abogado de Álvarez, no sabe cuál sería la ganancia de la paciente para participar en el complot que plantean. Pero sí marca un punto:

—La descripción que ella hace es de un montón de cosas que le suceden en su relación con el doctor Álvarez. Entre otras, el haberse sentido abandonada por él. Lo dijo dos veces, lo cual denota que tiene mucha rabia contra él. De hecho, en su relato eso tiene mucha más importancia que los supuestos abusos sexuales, que los describe de una manera completamente superficiales y prácticamente irrelevantes.

En la transcripción de la declaración a la PDI de M.G. hay una nota al final del relato he-

cha por la psicóloga forense que la entrevistó. Dice: “Durante diversos momentos de la entrevista fue posible apreciar numerosos signos de ansiedad y malestar psicológico tales como: aceleramiento en el lenguaje, expresión facial, mucha vergüenza, rechazo y temor al relatar los hechos investigados”.



El caso se hizo público y, con eso, se fueron uniendo las piezas. A Gemma Canessa, la paciente de Álvarez de 1998, su padre le envió un WhatsApp contándole.



Evito el contacto con personas ajenas a mi familia; no solo con pacientes, sino también con los otros doctores o con el personal médico



—Decía: “Mira, se descubrió lo del doctor Álvarez. Lo que tú decías era verdad”.

Canessa fue a declarar a la Fiscalía Oriente el 5 de diciembre de 2018.

Antonieta, hermana de M.M., la otra paciente del hospital UC Marcoleta, también leyó la noticia y recordó lo que le había confesado antes de morir. Llamó a Raúl Rojas, su excuñado, y le preguntó si su hermana le había contado algo sobre el doctor Álvarez. Él le respondió que sí y le narró a Antonieta la historia que había prometido callar. Raúl Rojas fue a declarar

el 13 de septiembre de 2018. En la fiscalía fue la primera vez que relató todo lo que se había guardado.

El 16 de octubre de 2018 apareció una denunciante más. Era una mujer de Temuco, de 61 años, cuya hermana once años mayor le había contado una historia con Álvarez, el 2015, mientras le trataba un cáncer gástrico en la Clínica Las Condes. Esto declaró: “Según el relato de mi hermana, del que no dudo en absoluto, ella se sacaba la blusa y la falda y se subía a la camilla en sostén y calzón. La revisaba físicamente y luego la hacía bajar y ponerse de pie. Estando así, la hacía tocarse los pies con las manos, quedando mi hermana doblada hacia adelante y ahí él se ubicaba atrás de ella, pegado, pudiendo mi hermana sentir sus genitales. El doctor con sus manos le tocaba el abdomen y hacía como que revisaba”.

La hermana de la paciente dice que, en el momento, le pidió a su hermana no denunciar porque en ese minuto ella no tenía las fuerzas para pelear contra el cáncer y contra el doctor. La mujer finalmente falleció en diciembre de 2016. Cuando la acusación salió en los diarios, la hermana de la paciente llamó a la CLC para contarles de esto.

La defensa del oncólogo tiene una tesis para explicar estos nuevos relatos, que también desmiente.

—Yo sí sé que la CLC, luego del despido del doctor Álvarez que el señor Mañalich anunció por la prensa, entregó información para los efectos de que se ubicara a pacientes anteriores del doctor, para empezar a escudriñar para ver si lograban apoyar la historia de alguna manera. Lo escuché de gente dentro de la clínica —expone Bofill.

Y luego sigue:

—Gente que nunca denunció nada respecto de personas que fallecieron hace muchos años,

¿hoy día vienen a denunciar esto?, ¿después que supieron? Es muy raro.

Frente a estos dos nuevos casos en la carpeta, que habrían ocurrido en su institución, en el Hospital UC Marcoleta enviaron un comunicado. Este es un fragmento:

“A través de revista ‘Sábado’ hemos conocido dolorosos testimonios que no deberían ocurrir a ninguna persona, en ninguna institución y de los cuales no tenemos registro ni antecedentes”.

Desde la CLC también enviaron un comunicado donde describen que han colaborado activamente con la investigación de la Fiscalía Oriente. Consultados por “Sábado”, los profesionales de la CLC ratifican lo que han declarado en fiscalía y desestiman la tesis de la confabulación. Muestra de eso, aseguran, es que han

aparecido otras víctimas ajenas a la CLC que han dado cuenta del mismo patrón de conducta del doctor Álvarez.

Luego de su salida de la clínica, el médico encontró trabajo fuera de Santiago. Según el portal de transparencia del Hospital Clínico de Magallanes, en Punta Arenas, desde fines de junio de 2018 que Manuel Álvarez cumple una jornada de 44 horas como oncólogo. Mientras él atendía allá, la discusión legal sobre su acusación fue cambiando. Primero, su defensa argumentó que los hechos eran inverosímiles porque las características del catéter no permitirían ese tipo de movimientos y desplazamientos de parte de la paciente. Dos enfermeros de la CLC aseguraron lo contrario.

El siguiente punto fue uno legal. Según el Código Penal, para que exista abuso sexual

contra una persona mayor de 18 años, debe existir incapacidad para oponerse.

—Lamentablemente, la señora M.G. llegó con un cáncer grado IV, esos son cánceres incurables. Entonces es contradictorio que alguien que padece de esa enfermedad, que sabe que la tiene, pretenda que el doctor que la está tratando es alguien que le va a salvar la vida. Por lo tanto, la argumentada incapacidad para oponerse, construida sobre la base de la idea de este dios o salvador que sería el doctor Álvarez, es una ficción completa —señala Bofill, quien mantiene la convicción de que los hechos nunca existieron.

Susana Borzutzsky, abogada de M.G., disiente.

—La incapacidad de oponerse de la víctima se extiende a abusos cometidos en situaciones límites, en que la relación

entre autor y víctima es asimétrica. De manera que esta última se encuentra en una situación tan desventajosa frente a su agresor, es decir, no está en condición de impedir el acto abusivo, y por ello este se produce sin que se requiera la existencia de algún tipo de violencia física.

El 8 de enero, el fiscal Francisco Lanas formalizó a Manuel Álvarez en una audiencia en el Centro de Justicia de Santiago, en la que le comunicaron los cargos en su contra por los cuales se abriría una investigación con un plazo de 120 días. M.G. la vio por televisión en la CLC, mientras estaba en quimioterapia. Pensó que le habría gustado estar ahí, mirarlo y recordarle todo lo que le había hecho.

M.G., a los 61 años, dice que nunca más quiere que la vean como víctima. **S**

AIRFRANCE

FRANCE IS IN THE AIR



¡VOY A VOLAR! ¡VOY A VOLAR!
OH LALA DEALS

SALIENDO DE SANTIAGO

EUROPA

DESDE

\$434.600 CLP*

ASIA

DESDE

\$728.600 CLP*

AIRFRANCE KLM

AIRFRANCE.CL

*Tarifa ida y vuelta, impuestos y tasas incluidas. Compras del 17 al 31 de enero de 2019. Precios en clase Economy calculados con cambio referencial 679CLP/USD del 11ENE/19. Fechas de viaje del 17/01 al 19/06 de 2019. Asientos disponibles por destino: Europa 50, Asia 50 (pueden variar en función de las compras realizadas durante la oferta). Tarifa de referencia no incluye equipaje en bodega. Visitenos en www.airfrance.cl o en Joaquín Montero 3000, piso 2 – Vitacura, llame al 2 2988 4815 o consulte con su agencia de viajes.